



H. C. D. S. S.

CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

6/17

21 OCT 2021

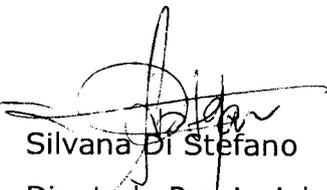
21:00  
45483

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

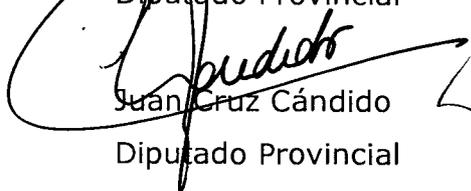
La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Organismo que corresponda proceda a:

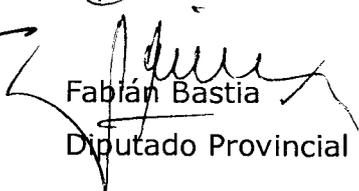
- a) adjuntar antecedentes del contrato de préstamo con el Nuevo Banco de Santa Fe S.A. por \$ 5.000.000.000, autorizado mediante el Decreto 2174/2021;
- b) detallar cuáles son las erogaciones en inversión en el sistema de salud por la pandemia COVID -19 que motivaron la solicitud del préstamo y el cálculo del monto estimado;
- c) informar si se ha realizado compulsas de ofertas con otras entidades bancarias atento a que en los fundamentos del mencionado Decreto solo se hace mención a que obra en autos la propuesta del Nuevo Banco de Santa Fe S.A.;
- d) de no existir convocatoria a otras entidades bancarias, se anexasen los dictámenes jurídicos de los organismos correspondientes que autorizan la contratación directa con el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., que otorguen respaldo legal a esta operatoria por fuera del convenio de vinculación con el Agente Financiero; y,
- e) detallar Estado de Situación del Tesoro desagregado al último día de cada mes desde enero de 2021 a setiembre de 2021.

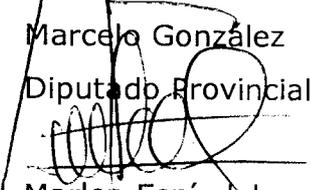
  
Georgina Orciani  
Diputado Provincial

  
Silvana Di Stefano  
Diputada Provincial

  
Marcelo González  
Diputado Provincial

  
Juan Cruz Cándido  
Diputado Provincial

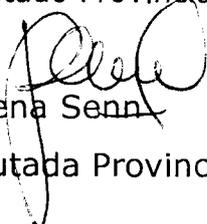
  
Fabián Bastia  
Diputado Provincial

  
Marlen Espíndola  
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Gabriel Chumpitaz  
Diputado Provincial

  
Jimena Senn  
Diputada Provincial

  
Silvia Ciancio  
Diputada Provincial

  
Sergio Basile  
Diputado Provincial



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Hemos tomado conocimiento del Decreto 2174 de fecha 14 de octubre de 2021, por intermedio del cual se faculta a suscribir contrato con el Nuevo Banco Santa Fe S.A., por un monto de \$ 5.000.000.000 dentro del marco de la ley 13.978.

Por tal motivo se solicitan antecedentes del contrato de préstamo con el Nuevo Banco de Santa Fe S.A.

En el mencionado Decreto se hace mención a que obra en autos la propuesta del Nuevo Banco de Santa Fe S.A., sin indicarse si existió compulsas con otras entidades financieras.

De ser una contratación directa con el Nuevo Banco Santa Fe S.A. y atento a que no encuadra dentro del convenio de vinculación con el Agente Financiero, es oportuno conocer dictámenes jurídicos que avalen tal determinación, dado que no es este el primer antecedente.

Según la Cuenta de Inversión al 31 de diciembre de 2020, los saldos de bancos eran de \$47.483 millones y de inversiones financieras de \$ 15.380 millones, sumando \$ 62.863 millones y según datos hasta el 30 de junio de 2021, el incremento de las disponibilidades fue superior a los \$ 50.000 millones, por lo que es menester conocer datos oficiales actualizados.

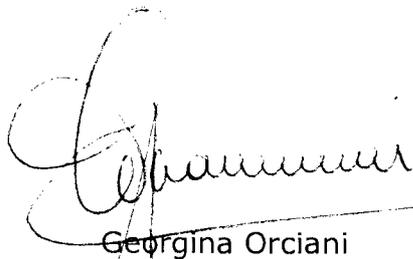
Por ello se solicita el detalle de los Estados de Situación del Tesoro desagregado al último día de cada mes desde Enero de 2021 a Setiembre de 2021, para tener cabal conocimiento de saldo bancarios y particularmente de los Plazo Fijo, los cuales se encuentran en depósito del Nuevo Banco de Santa Fe, el mismo del que se toma el crédito autorizado por el Decreto 2174.



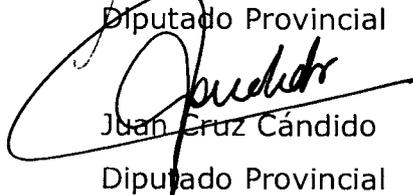
## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Cabe destacar que compartimos la importancia de acompañar las consecuencias de la pandemia y hemos dado suficientes muestras de ello, pero no sería prudente tomar endeudamientos que resulten inoportunos, con el mismo banco en el que se tienen depósitos bancarios y plazo fijo recibiendo tasas por lógica muy inferiores, con un objetivo claro de contar con un crédito extra hasta el final de la gestión del actual gobierno.

Por las razones expuestas, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.



Georgina Orciani  
Diputado Provincial

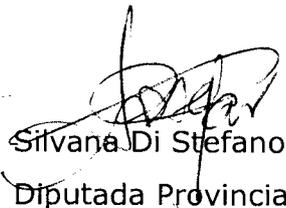


Juan Cruz Cándido  
Diputado Provincial

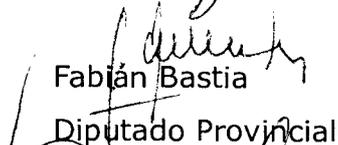
Gabriel Chumpitaz  
Diputado Provincial



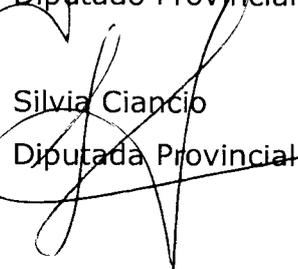
Jimena Senn  
Diputada Provincial



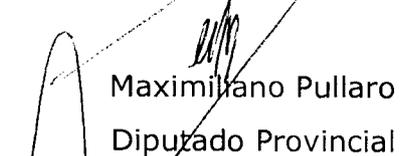
Silvana Di Stefano  
Diputada Provincial



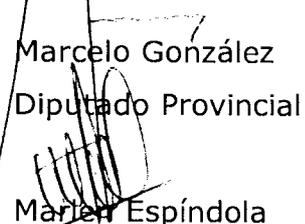
Fabián Bastia  
Diputado Provincial



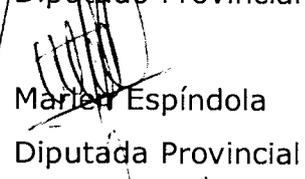
Silvia Ciancio  
Diputada Provincial



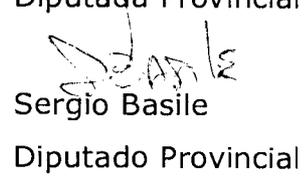
Maximiliano Pullaro  
Diputado Provincial



Marcelo González  
Diputado Provincial



Mariela Espíndola  
Diputada Provincial



Sergio Basile  
Diputado Provincial